

La Floresta, 27 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 197/2023

Acta 018/2023

VISTO: que por expediente electrónico N° 2022-81-1290-00379, relacionada con nota presentada por representantes de Huerta Resiliencia de Estación La Floresta.

RESULTANDO:

- 1- Que las iniciativas presentadas por los actores sociales de nuestra comunidad, son bien recibidas por parte del presente concejo, en tanto fomenten el desarrollo local y la participación.
- 2- Que forma parte de un modelo de integración social y convivencia con enfoque en la producción a baja escala, la cual desenlaza las bases del cuidado ambiental, la cooperación e intercambio, fomentando por un recurso natural como lo es la tierra.

CONSIDERANDO:

- 1- iQue la iniciativa estima el uso de un predio propiedad de AFE.
- 2- Que desde el presente concejo, se pretende dar apoyo a las iniciativas, según lo expresado en los puntos 1 y 2 del Resultando.
- 3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 018/2023, de fecha 27 de julio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Apoyar la iniciativa presentada por los integrantes de la Huerta Resiliencia, para el desarrollo de actividades.
- 2- Elevar a conocimiento del Sr. Intendente, dicha propuesta,
- 3- Sugerir, en caso de observar favorable, dar conocimiento de la presente, a las autoridades de AFE, a efectos de generar un acuerdo por dicho espacio.




 Vicente Amicone
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

61810
Buelh



Nancy Poir
Alcaldesa
Municipio La Floresta

4- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación, de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Vicente Amicone
Concejal


Julio Pérez
Concejal
La Floresta


Nancy Poll
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Wendy Belli